

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diez horas del día cinco de febrero del 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política, Sito en la Ciudad Universitaria de Larapa, bajo la presidencia del Señor Profesor Magister, Justino Lucana Orue, en su condición de Decano, los Señores profesores principales Dr. Leoncio Martiarena Gutiérrez y Dr. Uriel Balladares Aparicio, la Sra. Profesora Asociada Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera, el Sr. Profesor Auxiliar Dr. Fredy Zúñiga Mojonero, los representantes estudiantiles Frans Georgi Mango Farfán, Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán, Lisvenia Rampas Bustamante y la Abg. Gretel Roxana Olivares Torre, en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha según citación y agenda única:

1. Nombramiento de la Comisión de Concurso de Contrata para Docentes.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, y de acuerdo al Art. 46º del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, el Señor Decano, Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la presente sesión.

**ORDEN DEL DIA
A.- AGENDA**

1. Nombramiento de la Comisión de Concurso de Contrata para Docentes.

El Dr. Justino Lucana Orue, en su condición de Decano, procede a dar cuenta del Oficio Circular N° 010-2016/VRAC-UAC de fecha 02 de febrero de 2016 cuya referencia es el Concurso Público de Méritos para contrata de Docentes ciclo académico 2016-I, concurso que tiene como fundamento los Arts. 16 y 17 del Reglamento de Ingreso a la Docencia por la Modalidad de Contrata aprobada por Resolución N° 120-CU-2015-UAC de fecha 22 de abril de 2015, en el que deberán intervenir bajo responsabilidad el Director de Departamento Académico y del Decano de la Facultad e integrada por el Director de Departamento quien la Preside y dos (2) Docentes Ordinarios de la especialidad concursada elegidos por Junta de Docentes del Departamento, y se integra un (1) estudiante del tercio estudiantil del Consejo de Facultad en calidad de observador. Por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA: APROBAR POR UNANIMIDAD** el nombramiento de los Docentes que conforman la Comisión de Concurso Público de Méritos, el mismo que se detalla a continuación:

Sede Central:

- Abg. Fernando Rivero Ynfantas.
- Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga.
- Abg. Juan Enrique Torre Rueda.

Sede Sicuani:

- Abg. Percy Velásquez Delgado.

Sede Quillabamba:

- Dr. Jose Hildebrando Diaz Torres.

Filial Puerto Maldonado:

- Abg. Leoncio Martiarena Gutierrez.

2. Distribución de los ambientes de la Facultad de Derecho.-

El Decano da cuenta de la distribución de las Oficinas de la Facultad por el traslado de las Oficinas que funcionan en nuestra facultad a la nueva construcción el mismo que a continuación se detalla:

Handwritten signatures and scribbles on the left margin of the document.

QUINTO PISO

ACTUAL	DESTINADO
Rectorado	Decanato
Secretaria General	Secretaria Académica y Secretaria Administrativa
Auditoria	Revista Universitaria
Asesoría Legal	Comisión de Proyección Social de la Facultad

CUARTO PISO

ACTUAL	DESTINADO
Decanato	Director de Departamento Académico
Secretaria	Dirección de Investigación de la Facultad
Dirección de Departamento	Director de Escuela Profesional
Coordinación	Coordinación y Sala de Profesores

TERCER PISO

ACTUAL	DESTINADO
Aulas Arquitectura	Tutoría
Sala Sesiones	Sala Sesiones
Cobranzas	Tutoría

SEGUNDO PISO

ACTUAL	DESTINADO
Sala de Sesiones	Sala de Sesiones

PRIMER PISO

ACTUAL	DESTINADO
Dirección de Planificación	Clínica Jurídica y Consultorio Jurídico Gratuito

SOTANO

ACTUAL	DESTINADO
Responsabilidad Social	Banco de Expedientes
Asesoría Legal	Secigra
Tópico	Por destinar
Psicología	Por destinar
Gimnasio	Gimnasio

El Consejo de Facultad **ACUERDA: APROBAR POR UNANIMIDAD** la distribución con la salvedad de incluir en el oficio la restricción en la que hemos laborado por facilitar a la Universidad su normal funcionamiento.
 Con lo que concluyó el acto siendo las diez horas del mismo día consignado en la parte introductoria de la presente acta, de lo que doy fe.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diez horas del día veintitrés de febrero del 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política, Sito en la Ciudad Universitaria de Larapa, bajo la presidencia del Señor Profesor Magister, Justino Lucana Orue, en su condición de Decano, los Señores Profesores Principales Dr. Leoncio Martiarena Gutiérrez y Dr. Uriel Balladares Aparicio, la Sra. Profesora Asociada Abg. Sonia Raquel Caselli Rivera, el Sr. Profesor Auxiliar Dr. Fredy Zúñiga Mojonero, el Representante de los Egresados Abg. Federico Zamalloa Castro y los Representantes Estudiantiles Frans Georgi Mango Farfán, Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán, y la Abg. Gretel Roxana Olivares Torre, en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha según citación y agenda única:

1. Apertura de sobres y Aprobación de resultados.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, y de acuerdo al Art. 46° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, el Señor Decano, Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

A.- AGENDA

1. Apertura de sobres y Aprobación de resultados.

El Señor Decano da cuenta que en cumplimiento de la Resolución N° 047-CU-2016-UAC de fecha 02 de febrero de 2016, se convoca a Concurso Público de Méritos para contrata de Docentes para el Semestre Académico 2016-I, cuyo requisito obligatorio es poseer el Grado de Maestro, el mismo que aprueba el cronograma en detalle y, en estricta observancia del numeral 9) se realizó la convocatoria para la Apertura de Sobres respecto de los resultados obtenidos por los postulantes en el presente Concurso Público de Méritos para contrata de Docentes en la Escuela Profesional de Derecho, teniendo el siguiente resultado:

PRIMERO.- Se procedió a la apertura del sobre cerrado y lacrado remitido por la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrata de Docentes 2016-I

SEGUNDO. Se procede a establecer el Orden de Mérito de acuerdo al informe remitido por la comisión de los postulantes declarados aptos por orden de mérito de acuerdo a los resultados en la forma siguiente:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE
1	Leandro Sutta Valderrama	40.60

TERCERO.- Se procede a dar lectura de los nombres de los postulantes al Concurso de Merito declarados no aptos conforme al Informe N° 01-2016-CCPMCD-UAC de fecha 22 de febrero emitido por la Comisión de Concurso Público de Méritos para contratar de docentes ciclo 2016-I

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Jimmy Eric Alegría Moreano
2	Yesenia Quispe Ayala
3	Raul Arriola Tuni
4	Cristian Fabricio Negron Peralta
5	Jania Karin Torres Huaman
6	Katy Maruja Huayllani Buleje

Por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA: APROBAR POR UNANIMIDAD** los resultados del Concurso.

Con lo que concluyó el acto siendo las once horas del mismo día consignado en la parte introductoria de la presente acta, de lo que doy fe.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*